



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° FC-BCB/UAI/INF/2024-004

Informe de Auditoría Interna FC-BCB/UAI/INF/2024-004, correspondiente al *“Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada consejero de administración, personal permanente personal eventual y consultor individual de línea, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, correspondiente a la Gestión 2023”*, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024 y a disposiciones legales correspondientes.

El objetivo es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del *“Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada consejero de administración, personal permanente personal eventual y consultor individual de línea, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia”*, con el fin de determinar la existencia o no de doble percepción y la adecuación de la remuneración máxima permitida durante la gestión 2023.

El objeto del presente pronunciamiento lo constituyen los procedimientos aplicados por la Fundación Cultural del Banco Central para el control de la Doble Percepción, y documentos recopilados productos de nuestra revisión, tales como:

- Declaración Jurada de Ingresos con Recursos Públicos –Gestión 2023;
- Declaración Jurada de Prohibiciones, Incompatibilidades, Doble Percepción y/o Conflicto de Intereses;
- Declaración Jurada de no Incompatibilidad para el Ejercicio de la Función Pública;
- Notas de respuesta de las Universidades públicas donde personal dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia ejerce funciones de docencia;
- Nota del Servicio Nacional del Sistema de Reparto - SENASIR, con relación al personal que podría recibir rentas por jubilación;

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”





- Información producto de la evaluación de pago de sueldos y aguinaldos efectuados en el Examen de Confiabilidad de registros y Estados Financieros gestión 2023.

La revisión comprende la verificación del cumplimiento del *“Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada consejero de administración, personal permanente personal eventual y consultor individual de línea, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia”*, relativos a la doble percepción de remuneraciones con recursos públicos y al límite máximo de remuneraciones para el sector público, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Como resultado del examen ejecutado, no se identificaron observaciones de control interno.

El Resumen Ejecutivo del Informe **FC-BCB/UAI/INF/2024-004**, correspondiente al *“Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada consejero de administración, personal permanente personal eventual y consultor individual de línea, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, correspondiente a la gestión 2023”*, fue publicado en la página web de la entidad www.fundacionculturalbcb.gob.bo descrito en el Menú Principal *“INSTITUCIÓN – AUDITORÍA INTERNA - 2024”*.



Lic. René Julio Infante Espinoza
AUDITOR INTERNO a.i.
CAUKP-3774 CAUB-9534
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 28 de febrero de 2024

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”